

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

*RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2023 por la que se hace pública la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020 y en un 60 % del gasto elegible en el marco del programa operativo Feder Galicia 2021-2027, del contrato administrativo de elaboración del proyecto y ejecución de la obra de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Sada, A Coruña (expediente AUG-2023-0005) (clave OH.315.1189).*



**Cofinanciado pola  
Unión Europea**

A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos, anexo XII del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, se da publicidad de la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, que a continuación se indica por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

1. Poder adjudicador:

1.1. Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia.

1.2. Número de identificación fiscal: Q1500378C.

1.3. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.

1.4. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

1.5. Código NUTS: ES111.

1.6. Correo electrónico: [contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal](mailto:contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal)



1.7. Fax: 981 95 74 03.

1.8. Teléfono: 981 95 74 01.

1.9. Dirección de internet: <http://augasdegalicia.xunta.gal/>

1.10. Perfil de contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible asimismo en el portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, el Portal de transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, la Plataforma de contratación del sector público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y la página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1. Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.

2.2. Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.

3. Código/s CPV: 45252100-9 (trabajos de construcción de plantas depuradoras de aguas residuales).

4. Código/s NUTS del lugar principal de la obra: ES111 Sada (A Coruña).

5. Descripción del objeto de la licitación: elaboración del proyecto y ejecución de la obra de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Sada, A Coruña. Referencia de expediente: AUG-2023-0005. Clave del proyecto: OH.315.1189.

Los trabajos objeto de este contrato incluyen la redacción del proyecto constructivo y, de acuerdo con dicho documento técnico, la construcción de la obra hidráulica proyectada y la puesta en marcha de los nuevos procesos.

Esta actuación trae causa de la necesidad de la falta de capacidad de la actual estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Sada para dar un tratamiento adecuado a las aguas residuales que recibe y para asegurar el cumplimiento de los parámetros de vertido de las aguas tratadas al medio receptor.



Esta obra contempla las actuaciones necesarias para la ampliación de la capacidad de tratamiento de la EDAR existente de Sada, sin precisar de más terrenos que los afectados actualmente y manteniendo el servicio de depuración durante la ejecución de la obra.

Los trabajos del contrato comprenden la elaboración del documento técnico constructivo y la ejecución de la obra y su puesta en marcha.

La necesidad de la actuación deriva de la falta de capacidad, tanto hidráulica como de carga contaminante, de la actual estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Sada.

La solución a la situación permitirá incrementar la capacidad de depuración hasta los 30.463 habitantes equivalentes, con un caudal máximo admisible en tiempo de lluvia de 181 l/s. Para llevar a cabo esta actuación de modernización, será necesaria la conversión del tratamiento secundario existente a lecho móvil, en adelante MBBR, que supondrá además la adecuación de las otras etapas de depuración. De manera resumida, se contempla lo siguiente:

- Nueva arqueta de reparto al pretratamiento y *by-pass* general.
- Ampliación de capacidad hidráulica de los pretratamientos existentes a 181 l/s.
- Elemento de reparto al proceso secundario.
- Conversión de las dos líneas de reactores biológicos a MBBR.
- Arqueta de reparto a la etapa de clarificación.
- Demolición de los decantadores existentes y construcción de dos líneas de clarificación de tipo lamelar.
- Desinfección de aguas depuradas y conexión a la conducción de vertido.
- Adecuación de la línea de tratamiento de lamas a las características de los lodos del nuevo biológico de depuración, con la incorporación de una etapa de estabilización biológica de las lamas y actualización de la deshidratación.
- Actualización de las instalaciones auxiliares (edificios, desodorización, saneamiento interior, urbanización y demás que correspondan).



- Adecuación del suministro eléctrico a las nuevas necesidades de la infraestructura ampliada.

Una vez ejecutada la obra, se pondrán en marcha los nuevos procesos en colaboración con el servicio municipal existente de depuración hasta alcanzar los rendimientos esperados.

Al tratarse de un servicio existente, la actuación debe diseñarse sin afectar a más superficie que la ocupada por la instalación existente y para mantener en funcionamiento la depuradora.

Previamente a la etapa de construcción, el contrato incluye la redacción del proyecto en el que se desarrollará, a nivel constructivo, la solución seleccionada en la licitación, con las tramitaciones administrativas asociadas.

6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, sujeta a regulación armonizada y por el trámite ordinario y anticipado de gasto.

7. Presupuesto base de licitación: importe neto: 8.517.956,93 euros. Importe total: 10.306.727,89 euros.

8. Valor estimado del contrato: 8.517.956,93 euros. Coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA.

9. Plazo de ejecución: 33 meses, de los que corresponden a:

- Plazo de elaboración del proyecto constructivo: 3 meses.

- Plazo de ejecución de la obra y puesta en marcha: 30 meses, de los que 10 meses corresponden a la ejecución de la obra fase I, 11 meses a la puesta en marcha de la obra fase I y ejecución de la obra fase II y 9 meses a la puesta en marcha de la obra fase II.

10. Criterios de adjudicación:

10.1. Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en aplicación de estos se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.



10.2. Criterios de adjudicación: proposición económica (ponderación 41 %), proyecto de licitación (ponderación 35 %), medidas para el impulso demográfico (ponderación 10 %), plan de control de calidad de la ejecución de la obra (ponderación 5 %), programa de construcción de la obra (ponderación 4 %), memoria descriptiva del proceso de ejecución de la obra (ponderación 3 %) y memoria de las condiciones ambientales de ejecución de la obra y gestión de residuos (ponderación 2 %).

11. Fecha de la adjudicación del contrato: 14 de agosto de 2023.

12. Número de ofertas recibidas:

12.1. Ofertas totales: 3.

12.2. Ofertas de pequeñas o medianas empresas: 2.

12.3. Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.

12.4. Ofertas por vía electrónica: sí.

13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 18 de septiembre de 2023.

14. Empresa contratista:

14.1. Nombre de la empresa o, en su caso UTE: UTE-Sociedad Anónima de Obras y Servicios Copasa & Pesa Medioambiente, S.A.

14.2. NIF: U56279110.

14.3. Dirección: calle Paseo, 25, entr., 32003 Ourense.

14.4. Código NUTS: ES113.

14.5. Correo electrónico: org@copasagroup.com

14.6. Fax: 988 37 44 79.

14.7. Teléfono: 618 67 01 40.



14.8. Pequeña o mediana empresa: sí, una de las empresas que forma parte de la UTE (Pesa Medioambiente, S.A.).

15. Valor de la oferta seleccionada: importe neto: 8.006.000,00 euros. Importe total: 9.687.260,00 euros.

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020 y susceptible de cofinanciación en un 60 % del gasto elegible en el marco del programa operativo Feder Galicia 2021-2027.

La actuación se enmarca dentro del programa operativo Feder Galicia 2014-2020 en el objetivo temático 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; prioridad de inversión 6.2. Inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades, identificadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos; objetivo específico 6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva marco del agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua; actuación 6.2.1.2. Reforma y optimización de los sistemas de saneamiento de las rías gallegas (según el documento Criterios y procedimientos de selección de operaciones (CPSO); operación de mejora de los sistemas de saneamiento y depuración en la ría de Ares-Betanzos. Aglomeración de Sada.

La actuación se enmarca dentro del programa Galicia Feder 2021-2027 en el objetivo político 2. Una Europa más verde; objetivo específico 2.5. Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible; línea de actuación 2.5.03. Inversiones en materia de saneamiento y depuración necesarias para el cumplimiento de las directivas en materia de aguas; ámbito de intervención TI0066. Recogida y tratamiento de aguas residuales de acuerdo con los criterios de eficiencia energética; operación de mejora de los sistemas de saneamiento y depuración en la ría de Ares-Betanzos. Aglomeración de Sada.

Por lo tanto, deberán observarse los criterios de elegibilidad, gestión, publicidad y control propios de los documentos de programación y de la normativa comunitaria de aplicación al Feder. Se respetarán, por lo tanto, las normas de subvencionabilidad del gasto del programa operativo del citado fondo europeo, así como las normas de información y



publicidad establecidas en las guías de publicidad y en las demás normas comunitarias que sean de aplicación.

17. Servicio del que se pueda obtener información sobre el contrato formalizado:

17.1. Nombre: Contratación de Augas de Galicia.

17.2. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.

17.3. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

17.4. Código postal: 15781.

17.5. Correo electrónico: [contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal](mailto:contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal)

17.6. Fax: 981 95 74 03.

17.7. Teléfonos: 981 95 74 01.

18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: DOUE número 2022/S 225-647895, de 22 de noviembre.

19. Información acerca del Acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el Acuerdo sobre contratación pública.

20. Otras informaciones:

Fecha de envío del anuncio de licitación al *Diario Oficial de la Unión Europea*: 17 de noviembre de 2022.

Publicidad del anuncio de licitación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*: 22 de noviembre de 2022.

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 17 de noviembre de 2022.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 14 de agosto de 2023.

Publicidad del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 19 de septiembre de 2023.



Publicidad del anuncio de formalización del contrato en el *Diario Oficial de la Unión Europea*: 26 de septiembre de 2023.

Publicidad del anuncio de formalización del contrato en el perfil de contratante: 28 de septiembre de 2023.

Santiago de Compostela, 10 de noviembre de 2023

La presidenta de Augas de Galicia  
P.D. (Resolución de 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero)  
Teresa María Gutiérrez López  
Directora de Augas de Galicia

